



# SENADO DE BUENOS AIRES

## DIARIO DE SESIONES

### CUARTA SESION ORDINARIA

**PRESIDENCIA:** vicepresidente primero senador Luis Omar Vivona.

**SECRETARIAS:**

Administrativa: secretario, contador Roberto José Feletti;

Legislativa: secretario, señor Luis Rolando Lata

**Senadores/as Presentes**

Ahumada, Aldana Julieta  
Alonso, Yamila Araceli  
Arietto, María Florencia  
Bastida, Sabrina  
Berni, Sergio Alejandro  
Borgini, Pedro Francisco  
Bucca, Eduardo  
Campbell, Alex  
Cellillo, Luis Alejandro  
Clark, Laura Magdalena  
Curestis, Carlos Nicolás  
Curi, Amira  
Daletto, Marcelo  
Defuncchio, María Elena  
Delmonte, Flavia  
Durán, Ayelén  
De la Torre, Joaquín  
Fagioli, Federico

Feliú, Marcelo Enrique  
García, María Teresa  
Gil, María Eugenia  
Gribaudo, Christian  
González Santalla, Emmanuel  
Severo  
Kikuchi, Carlos Francisco  
Leguizamón Brown, Marcelo  
Leonel  
Mandagarán, María Lorena  
Máspoli, Agustín  
Martínez, María Rosa  
Martínez Bordaisco, Ariel  
Neumann, Nerina Daniela  
Obeid, Pablo David  
Rabinovich, Alejandro  
Reich, Daniela Elizabeth  
Rico Zini, Juan Manuel Jesús  
Riva, Betina Clara

Santarelli, Adrián Carlos  
Schiavone, Jorge  
Soos, Gustavo  
Subiza, María Emilia  
Vannelli, Sofía  
Vargas, Sergio Raúl  
Ventura, Silvana Paola  
Viera, Daniela Soledad  
Vivona, Luis Omar

**Senadores/as Ausentes**  
Demaría, Gabriela  
Torchio, Walter

**Con licencia extraordinaria:**  
Martínez, Juan Alberto  
Pareja, Sebastián Miguel  
Revilla, Erica  
Saintout, Florencia Juana

-12-

**FIESTA PROVINCIAL DE LA HISTORIA DE LA CARNE EN  
GENERAL DANIEL CERRI**

**Sr. PRESIDENTE.**- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E 201/23 24.

**Sr. SECRETARIO (Lata).**- Proyecto de ley de la senadora Ayelén Durán instituyendo como "Fiesta Provincial de la Historia de la Carne" a la celebración llevada a cabo en diciembre en la localidad de General Daniel Cerri, perteneciente al partido de Bahía Blanca (Ver punto nº 5 del Apéndice).

**Sr. PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Comercio Interior, Pequeña y Mediana Empresa y Turismo.

-Se vota.

**Sr. SECRETARIO (Feletti).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se va a votar en particular.

**Sr. SECRETARIO (Lata).**- Artículos 1º al 3º.

**Sr. SECRETARIO (Feletti).**- Aprobados.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

**Sr. SECRETARIO (Lata).**- Proyectos de ley del senador Emanuel González Santalla y la senadora Lorena Mandagarán estableciendo capacitación para el personal del sistema educativo en discapacidades, neurodiversidades y/o diversidades cognitivas (Ver punto nº 7 del Apéndice).

**Sr. PRESIDENTE.**- En consideración en general.  
Tiene la palabra el senador González Santalla.

**Sr. GONZALEZ SANTALLA.**- Señor presidente: brevemente, esto que vamos a poner en tratamiento es una demanda histórica de las familias de padres y madres TEAS.

Quiero agradecer a la Red Federal de Familias TEAS, y quiero mencionar a la senadora Mandagarán, que también ha trabajado mucho en este tema.

Este es un proyecto de capacitación docente, obligatoria y con puntaje, en TEA y neurodiversidades para todos los docentes de la provincia de Buenos Aires. Ustedes saben que cada vez hay más niñas y niños diagnosticados con autismo en nuestro país. Uno de cada cuarenta pibes en nuestro país tiene autismo. Estamos hablando prácticamente de un niño o una niña por aula. Sin embargo, el sistema educativo actual, tal como está, excluye permanentemente a muchos de estos niños.

La capacitación docente es la base para una educación inclusiva. Lo sabemos. Muchas veces las madres andan peregrinando escuela por escuela, esperando que en algún lugar puedan integrar e incluir a sus hijos; integrar, digo, que no es lo mismo que incluir. A veces los chicos pueden estar adentro de la escuela pero no ser parte del proceso de enseñanza; a veces integrar no es sinónimo de incluir.

Entonces, para nosotros, más allá de que hay muchas docentes y muchos docentes que tienen la vocación y la empatía de buscar formarse y capacitarse por su propia cuenta para poder gestionar un aula cuando hay un niño o una niña con autismo, también sabemos que hay muchos - hay que decirlo- que no tienen la disposición de hacerlo. No nos vamos a hacer los tontos.

Por eso decimos que para esos docentes, que muchas veces la mejor idea que tienen frente a una madre es pedirle que cambie el chico de escuela, creemos que este es un proyecto importante y que es fundamental que el Estado se haga cargo. Muchas veces los chicos que tienen condición de autismo y las familias se enfrentan a barreras educativas y sociales, pero no puede ser el Estado una barrera más.

Parafraseando a un compañero, nosotros decimos que la educación tiene que cerrar con todos los hijos y las hijas de los bonaerenses adentro, y nos parece que esto es un paso muy importante. Insisto en que es una demanda histórica de mucho tiempo, y lo que queremos marcar, y lo decíamos en la Comisión de Educación, es que no pueden ser las niñas y los niños quienes tengan que adaptarse a las instituciones educativas, a los métodos de enseñanza, sino que son los docentes, las docentes, los métodos de enseñanza y las instituciones educativas quienes se tienen que adaptar a las necesidades de las niñas y los niños de la provincia de Buenos Aires.

La diversidad, dentro del espectro autista, nos demuestra que todos somos personas diferentes y que esa diferencia nos enriquece como sociedad, pero que sean personas diferentes no puede ser sinónimo de derechos diferentes. Nosotros creemos que este proyecto de ley lo que hace es poder igualar en el derecho a la educación a todos los niños y las niñas de la provincia de Buenos Aires.

Desde ya, sé que se va acompañar este proyecto, porque lo hemos trabajado con todos los bloques, por lo que quiero agradecerles en nombre de las familias que están aquí en el Senado esperando, y mandarles a ellas un fuerte abrazo porque sabemos que han trabajado e insistido mucho y no han bajado nunca los brazos para que esto pueda concretarse. Esperamos que en Diputados pueda tratarse rápidamente para hacerse efectivo.

-13-

**FIESTA DE LA MUJER RURAL EN GENERAL LAVALLE**

**Sr. PRESIDENTE.**- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E 247/23-24.

**Sr. SECRETARIO (Lata).**- Proyecto de ley del senador Ariel Martínez Bordaisco declarando fiesta provincial a la "Fiesta de la Mujer Rural", la cual se lleva a cabo en el mes de octubre de cada año en el Paraje Pavón, partido de General Lavalle (Ver punto nº 6 del Apéndice).

**Sr. PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho con modificaciones de la Comisión de Igualdad Real de Trato y Oportunidades y Discapacidad.

-Se vota.

**Sr. SECRETARIO (Feletti).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se va a votar en particular.

**Sr. SECRETARIO (Lata).**- Artículos 1º al 3º.

**Sr. SECRETARIO (Feletti).**- Aprobados.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-14-

**CAPACITACIÓN EN DISCAPACIDADES PARA PERSONAL  
DEL SISTEMA EDUCATIVO**

**Sr. PRESIDENTE.**- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E 248/23-24 y agregado E 180/23-24.

**Sr. PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

-Se vota.

**Sr. SECRETARIO (Feletti).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se va a votar en particular.

**Sr. SECRETARIO (Lata).**- Artículos 1º al 11.

**Sr. SECRETARIO (Feletti).**- Aprobados.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

**-15-**  
**DÍA PROVINCIAL DE LA PSORIASIS Y ARTRITIS  
PSORIASICA**

**Sr. PRESIDENTE.**- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E 259/23-24.

**Sr. SECRETARIO (Lata).**- Proyecto de ley del senador Marcelo Daletto instituyendo el 29 de octubre de cada año como el "Día Provincial de la Psoriasis y Artritis Psoriásica" (Ver punto nº 8 del Apéndice).

**Sr. PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho con modificaciones de la Comisión de Legislación General.

- Se vota.

**Sr. SECRETARIO (Feletti).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se va a votar en particular.

**Sr. SECRETARIO (Lata).**- Artículos 1º al 5º.

**Sr. SECRETARIO (Feletti).**- Aprobados.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

**-16-**  
**MODIFICACIÓN DE LA LEY 12.276**

**Sr. PRESIDENTE.**- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E 1/24-25.

**Sr. SECRETARIO (Lata).**- Proyecto de ley de la senadora Sofía Van-nelli modificando artículos de la Ley 12.276 (Ver punto nº 9 del Apéndice).

**Sr. PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho con modificaciones de la Comisión de Asuntos Agrarios y Pesca.

-Se vota.

**Sr. SECRETARIO (Feletti).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se va a votar en particular.

**Sr. SECRETARIO (Lata).**- Artículos 1º al 10.

**Sr. SECRETARIO (Feletti).**- Aprobados.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

**-17-**  
**REGIMEN DE PROMOCION E INCENTIVO PARA LA  
INDUSTRIA VITIVINICOLA**

**Sr. PRESIDENTE.**- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E 69/24-25.

**Sr. SECRETARIO (Lata).**- Proyecto de ley del senador Luis Omar Vivona incorporando y modificando artículos de la Ley 15.404, Régimen de Promoción e Incentivo para la Industria Vitivinícola (Ver punto nº 10 del Apéndice).

**Sr. PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Comercio Interior, Pequeña y Mediana Empresa y Turismo.

-Se vota.

**Sr. SECRETARIO (Feletti).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se va a votar en particular.

**Sr. SECRETARIO (Lata).**- Artículos 1º al 10.

**Sr. SECRETARIO (Feletti).**- Aprobados.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

**-18-**  
**LEY DE TRANSITO**

**Sr. PRESIDENTE.**- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E 89/24-25.

**Sr. SECRETARIO (Lata).**- Proyecto de ley de la senadora Sofía Vannelli incorporando el artículo 48 septies a la Ley 13.927, de Tránsito (Ver punto nº 11 del Apéndice).

**Sr. PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho con modificaciones de la Comisión de Transporte, Puertos e Intereses Marítimos.

-Se vota.

**Sr. SECRETARIO (Feletti).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se va a votar en particular.

**Sr. SECRETARIO (Lata).**- Artículos 1º y 2º.

**Sr. SECRETARIO (Feletti).**- Aprobados.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

**-19-**  
**PROGRAMA FACILITADORES PARA LA INCLUSIÓN**